



**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA
(COPPLADEMUN 2021-2024)**

---En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco siendo las 17:52 diecisiete horas con cincuenta y dos minutos del día 05 cinco de Mayo de 2022 dos mil veintidós, en el Salón del Cabildo, de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, ubicado en calle Independencia no. 123, colonia Centro de esta ciudad.-----

-----1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal. Encontrándose presentes los Ciudadanos, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, Presidente Municipal y Presidente del COPPLADEMUN; C. José Rodríguez González, Regidor Presidente de la comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial; Regidora, Lic. Carla Verenice Esparza Quintero, Presidenta de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico; Regidor, Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana; Lic. Ana Noelia Zepeda García, Directora de Desarrollo Social; Ing. Elihú Sánchez Rodríguez, Director de Obras Públicas; Lic. Francisco José Martínez Gil, Director de Proyectos Estratégicos; Ing. Jorge Alberto Patiño Cruz, Representante de la COPARMEX; Lic. Jorge Luis Carbajal Díaz, Presidente de CANIRAC; Lic. Sebastián Michel Rodríguez, Representante de la Asociación de Embarcaciones Turísticas de Puerto Vallarta; C. Marina García Pinto, Presidenta de la Colonia Paraíso Ixtapa; Mtro. Carlos Felipe Camba Pérez, Representante del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara; Mtra. María Estela Guerra Aguilar, Líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación SNTE; C. Fulgencio Bautista García, Representante de la Comunidad indígena Triki; C. Aurelio Herrera Huanosto, Representante de la Comunidad indígena Purépecha; C. Manuela Ramos López, Encargada de la Delegación de Ixtapa; y Lic. Luis Cuauhtémoc Palestina Flores, Secretario Técnico del COPPLADEMUN.-----



UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN

COPPLADEMUN

Monica R. L.

-----Por lo anterior se declara la existencia de quórum legal en virtud de contarse con la asistencia de 16 dieciséis de los 27 veintisiete convocados a la sesión ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. Por lo anterior, todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con los artículos 44, 47 y 48 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo dispuesto en el artículo 9, del Reglamento Interior del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.-----

-----2. **Aprobación del Orden del Día.** A continuación, el C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, en su carácter de Presidente del COPPLADEMUN, propone a los integrantes del COPPLADEMUN la propuesta del orden del día, de la cual ya tienen conocimiento en virtud de haberseles remitido con la convocatoria que fuera expedida para la celebración de esta sesión. Por lo que solicita al Secretario Técnico del COPPLADEMUN dé lectura a la misma, haciéndolo en los siguientes términos:-----

-----1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal; 2. Aprobación del Orden del Día. 3. Aprobación del Acta de Instalación del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco (COPPLADEMUN); 4. Presentación de integración preliminar del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 -2024 de Puerto Vallarta, Jalisco; y 5. Clausura de la Sesión.-

-----Una vez lo anterior, el C. Secretario Técnico del COPPLADEMUN, Lic. Luis Cuauhtémoc Palestina Flores, somete a consideración la aprobación del Orden del Día, por lo que solicita a los presentes quienes estén a favor se sirvan levantando su mano, siendo **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 16 dieciséis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.-----



UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN

Manuela R.L.
COPPLADEMUN

-----3. Aprobación del Acta de Instalación del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco (COPPLADEMUN). Acto seguido en desahogo al punto tres del orden del día, el L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, Presidente Municipal y Presidente del COPPLADEMUN solicitó a los presentes obviar la lectura del acta de instalación del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de fecha 11 once de marzo de 2022 dos mil veintidós, en virtud de haber sido enviada con antelación a los presentes por correo electrónico y/o entregada en copia con la invitación de la presente sesión. Derivado a lo anterior la Lic. Carla Verónica Esparza Quintero, Presidenta de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico, solicito el uso de la voz, para solicitar una modificación al ACTA DE INSTALACIÓN en virtud de no aparecer en la sección de firmas de la misma; así mismo manifestó no haber podido asistir por agenda. ----- A lo cual el Lic. Luis Cuauhtémoc Palestina Flores, Secretario Técnico del COPPLADEMUN, en uso de la voz comentó que en la sección de firmas el acta de instalación dice: *"Levantándose la presente acta, y firmando en ella los que intervinieron, para todos los efectos legales que correspondan"*; derivado de lo anterior y con el pleno del COPPLADEMUN de acuerdo; se realizó una fe de erratas a la misma la cual quedaría asentada de la siguiente manera: *"Levantándose la presente acta, y firmando en ella los integrantes del COPPLADEMUN, para todos los efectos legales que correspondan"*; una vez de lo anterior y con el deseo de dar seguimiento al orden del día, el Lic. Luis Cuauhtémoc Palestina Flores, indica que ya se encuentra impresa el acta de instalación con la fe de erratas, y que al final de la sesión se firmará por todos los integrantes; por lo cual somete a consideración la aprobación del Acta de Instalación del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco (COPPLADEMUN) con los cambios anteriormente expuestos; por lo que solicita a los presentes quienes estén a favor se sirvan levantando su mano, siendo **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 16

dieciséis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.-----

-----4.- **Presentación de integración preliminar del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 -2024 de Puerto Vallarta, Jalisco.**

Acto seguido en desahogo al punto cuatro del orden del día, el L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, Presidente Municipal y Presidente del COPPLADEMUN cede el uso de la voz al Lic. Luis Cuauhtémoc Palestina Flores, Secretario Técnico del COPPLADEMUN, quien en uso de la misma comentó que de acuerdo al reglamento interior del COPPLADEMUN es una obligación y requisito reglamentario poner a consideración el documento previo del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza a los integrantes del COPPLADEMUN, para que en un plazo de 15 quince días lo revisen, estudien, enriquezcan con sus propuestas y lo hagan de su conocimiento para que una vez cumplido el plazo se vuelva a someter al pleno del COPPLADEMUN y posteriormente al pleno del cabildo del H. Ayuntamiento; por lo que solicitó al personal de apoyo entregar una copia impresa del material preliminar a presentar; una vez lo anterior cedió el uso de la voz con la venia del presidente del COPPLADEMUN, al Mtro. Ismael Sánchez Valdez coordinador del equipo técnico para que dé cuenta de todo el proceso que se ha realizado desde los talleres, la consulta pública, las reuniones con todos los sectores sociales de Puerto Vallarta y cuáles serían los ejes principales del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. -----

-----Acto seguido en uso de la voz, el Mtro. Ismael Sánchez Valdez realizó la presentación preliminar y explicó a detalle el documento desde el Marco referencial, la consulta pública, el Diagnóstico territorial, el Plan de Desarrollo y los instrumentos para su evaluación; una vez presentado al pleno del COPPLADEMUN quedaron a consideración del pleno los siguientes ejes: **1. Seguridad y Protección Civil, 2. Bienestar de las Personas, 3. Prosperidad económica incluyente, 4. Territorio y protección al ambiente, 5. Gobierno**

para resultados; cada uno con sus respectivas estrategias y líneas de acción. -----

----- una vez realizado lo anterior se abrió un espacio para comentarios en los que se tuvo una nutrida participación de los integrantes del COPPLADEMUN, mismos que serán propuestos al C. Secretario Técnico del COPPLADEMUN, Lic. Luis Cuauhtémoc Palestina Flores en un plazo de 15 días previos a la próxima reunión y en su caso tomados a consideración en el documento del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. -----

-----**5.- Clausura de la Sesión.** No habiendo más asunto que tratar, el C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, Presidente del COPPLADEMUN, da por terminada la presente sesión ordinaria de este consejo, siendo las 19:56 diecinueve horas con cincuenta y seis minutos del día 05 cinco de Mayo del año 2022 dos mil veintidós. Levantándose la presente acta, y firmando en ella los que intervinieron, para todos los efectos legales que correspondan.-----

CC. INTEGRANTES DEL COPPLADEMUN DE PUERTO VALLARTA

L.A.E. LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COPPLADEMUN

C. JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

LIC. CARLA VERÓNICE ESPARZA QUINTERO
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO

La presente hoja de firmas corresponde a la foja 5 cinco del Acta de Sesión Ordinaria del COPPLADEMUN de fecha 05 de mayo de 2022 dos mil veintidós.



UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN

Manuela R.L.

COPPLADEMUN



PROF. PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PARTICIPACION CIUDADANA



LIC. ANA NOELIA ZEPEDA GARCIA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL



ING. ELIHÚ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



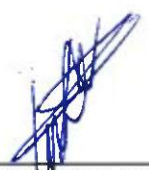
LIC. FRANCISCO JOSE MARTINEZ GIL
DIRECTOR DE PROYECTOS ESTRATEGICOS



ING. JORGE ALBERTO PATIÑO CRUZ
REPRESENTANTE DE LA COPARMEX



LIC. JORGE LUIS CARBATAL DIAZ
PRESIDENTE DE LA CANIRAC



LIC. SEBASTIAN MICHEL RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE
EMBARCACIONES TURÍSTICAS DE PUERTO
VALLARTA.



C. MARINA GARCÍA PINTO
PRESIDENTA DE LA COLONIA PARAÍSO IXTAPA

La presente hoja de firmas corresponde a la foja 6 seis del Acta de Sesión Ordinaria del COPPLADEMUN de fecha 05 de mayo de 2022 dos mil veintidós.



**Puerto
Vallarta**
ciudad de México



UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN

COPPLADEMUN

MTRO. CARLOS FELIPE CAMBA PÉREZ
REPRESENTANTE DEL C.U.C. DE LA U.DE G.

MTRA. MARIA ESTELA GUERRA AGUILAR
LIDER DEL SINDICATO NACIONAL DE
TRABAJADORES DE LA EDUCACION SNTE

C. FULGENCIO BAUTISTA GARCIA
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD INDIGENA
TRIQUI

C. AURELIO HERRERA HUANOSTO
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD INDIGENA
PURÉPECHA

C. MANUELA RAMOS LOPEZ
ENCARGADA DE LA DELEGACION DE IXTAPA

LIC. LUIS CUAUHEMOC PALESTINA FLORES
SECRETARIO TECNICO DEL COPPLADEMUN

La presente hoja de firmas corresponde a la foja 7 siete del Acta de Sesión Ordinaria del COPPLADEMUN de fecha 05 de mayo de 2022 dos mil veintidós.